



MENDOZA, 18 de octubre de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 29810/2024**, donde obra la propuesta del plan de estudios de la carrera de posgrado **Especialización en Desarrollo en la Protoinfancia**, en el ámbito de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de posgrado "Especialización en Desarrollo en la Protoinfancia" responde a una necesidad social emergente de formación de profesionales capacitados para acompañar el desarrollo integral de los niños y niñas en su etapa de protoinfancia (0-3 años), una etapa crítica para el establecimiento de los fundamentos cognitivos, emocionales y sociales de la personalidad.

Que investigaciones recientes en los campos de las neurociencias, la psicología del desarrollo y la sociología han demostrado que los factores ambientales y las prácticas de crianza en los primeros años de vida tienen una influencia determinante en la estructuración de las funciones motoras, afectivas y cognitivas, por lo que resulta imprescindible la formación de especialistas capaces de intervenir de manera adecuada y oportuna.

Que el plan de estudios propuesto para la carrera se organiza de manera transdisciplinaria, integrando disciplinas como la neuropsicología, la educación, la salud, la nutrición, las ciencias jurídicas y otras áreas relacionadas, lo que permite un abordaje integral de la problemática del desarrollo en esta etapa temprana de la vida.

Que la formación ofrecida por esta carrera se estructura en tres áreas: neuropsicosociología del desarrollo infantil, epistemología y metodología, y ciencias sociales, garantizando una capacitación teórico-práctica que incluye tanto los aspectos científicos del desarrollo como las condiciones socio-culturales que influyen en el mismo.

Que el proyecto de la carrera responde a una demanda creciente en la Provincia de Mendoza y la región por parte de instituciones, organizaciones y familias que requieren de profesionales capacitados para brindar acompañamiento en el desarrollo de los niños y niñas desde sus primeros años, con el objetivo de prevenir trastornos del desarrollo y promover políticas públicas coherentes que aseguren el cumplimiento de los derechos de la infancia.

Que esta Facultad cuenta con antecedentes académicos que sustentan la creación de esta especialización, entre ellos, la Licenciatura en Psicomotricidad Educativa y la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano, las cuales han generado una masa crítica de profesionales que ahora demandan una formación continua y específica para el desarrollo en la protoinfancia.

Que el Instituto Universitario de Investigaciones en Psicomotricidad de la Facultad de Educación ha tenido una participación fundamental en el desarrollo del proyecto de esta carrera, lo que asegura una sólida base académica y científica para su implementación.

JLV
LG



Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación y el Consejo de Posgrado han analizado exhaustivamente la propuesta, prestando su conformidad al proyecto de referencia por cumplir con los requisitos académicos y normativos establecidos.

Que el Consejo Asesor Permanente de Posgrado de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado ha evaluado favorablemente la propuesta, verificando su adecuación a las normativas vigentes.

Que el desarrollo y la implementación de esta propuesta se han elaborado en concordancia con las normativas vigentes que regulan los estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Cuyo, específicamente la Ordenanza Nro. 49/2003-CS, que establece las pautas y normas generales para la organización y funcionamiento del nivel de posgrado; y la Ordenanza Nro. 43/2006-CS, que define el formato y los procedimientos para la presentación y tramitación de proyectos de posgrado.

Por ello, atento a lo expuesto y lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ORDENA:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar el plan de estudios de la carrera de posgrado **Especialización en Desarrollo en la Protoinfancia**, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Educación, según consta en el ANEXO que forma parte de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3.- Comunicar e insertar en el Libro de Ordenanzas.

JLV
LG



-ANEXO-

**PLAN DE ESTUDIOS
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO EN LA PROTOINFANCIA**

Título que otorga: Especialista en Desarrollo en la Protoinfancia

Institución: Universidad Nacional de Cuyo

Unidad Académica: Facultad de Educación

Tipo de posgrado: Especialización

Disciplinas: Educación

Subdisciplinas: Neuro-psicosociología del desarrollo

Modalidad de dictado: Presencial

Plan de Estudios: Estructurado

I. FUNDAMENTACIÓN

El objetivo de la carrera de posgrado es la actualización y profundización de conocimientos sobre el desarrollo del protoinfante¹ y la comprensión de la compleja trama de inserción social en la cual se integran las/los niños desde su llegada al mundo, desde la consideración de la multiplicidad de circunstancias que atraviesan las familias e instituciones encargadas del cuidado y la crianza.

En el periodo posterior al nacimiento, se establecen las bases para el complejo proceso de desarrollo de las funciones motoras, psíquicas, comunicacionales, afectivas, cognoscitivas y de socialización fundamentales para el desarrollo de la persona. En este sentido, existe una multiplicidad de factores que generan condiciones más o menos favorables para el desarrollo del protoinfante, entre ellos podemos mencionar: la familia biológica o adoptiva, nuclear o extendida, sus condiciones culturales y económicas, su salud y características psíquicas, el medio ambiente material, la tecnología, las instituciones de salud, la educación y las acciones sociales y jurídicas que organizan la vida social.

Las investigaciones sobre la plasticidad cerebral han demostrado que el cerebro humano cambia en respuesta a la interacción con el ambiente, puede reorganizarse estructuralmente y funcionalmente según la experiencia, el aprendizaje, la lesión y otras exposiciones ambientales. Esto hace que en la protoinfancia los factores ambientales a los que los niños y las niñas están expuestos puedan afectar la expresión de los genes y generar una reprogramación epigenética con repercusiones en el desarrollo global. El cuidado atento, empático, respetuoso de las particularidades de cada protoinfante por parte del adulto/a, es un relevante modulador de los efectos adversos tempranos.

El objeto de estudio de esta especialización es el/la protoinfante en relación, bajo la consideración de las múltiples aristas que componen cada historia, durante los tres primeros años de vida. En esta etapa, es donde se estructuran los núcleos esenciales de la

¹ “El término protoinfancia designa entonces el período previo a los tres años, en el que se operan cambios vertiginosos, y en el que, al mismo tiempo, se constituyen los cimientos de la personalidad presente y futura” (Chokler, 2017, p. 76).

JLV
LG



subjetividad, las matrices afectivas, de aprendizaje, de inserción social y se transita desde una dependencia casi absoluta hacia la construcción progresiva de una autonomía que siempre será relativa, por el hecho de ser un ser social.

El marco teórico de la Especialización tiene como eje la “Teoría de los Organizadores del Desarrollo Psicomotor” elaborada por la Dra. Myrtha Chokler (1988) y abarca tres aspectos complementarios: actitudinal, teórico o conceptual y práctico, lo cual proporcionaría a los profesionales una integración de competencias, basada en los conocimientos científicos y la reflexión profunda necesarios para comprender, sostener y acompañar adecuadamente este breve pero decisivo período de la vida humana. Tomando como base la convergencia epistemológica de la Neuropsicosociología del Desarrollo, que “concibe el proceso de constitución del sujeto humano como el producto de una compleja transformación evolutiva donde lo biológico, entre ello, lo neurológico, constituye la base material para las relaciones adaptativas con el mundo externo” (Chokler, 2018, p.4), se propone un abordaje transdisciplinario² donde se integren las siguientes disciplinas: neurociencias, psicología, educación, sociología, salud, nutrición, medio ambiente, ciencias jurídicas, tecnología, filosofía y otros campos relacionados.

II. ANTECEDENTES

La Facultad de Educación dicta la Licenciatura en Psicomotricidad Educativa (Ordenanza Nro. 47/1999-CS UNCuyo) desde el año 1999. Esta formación de grado universitario se apoya en concepciones teóricas acerca del desarrollo, de la funcionalidad y maduración de los procesos perceptivo-motores. Lo hace en el marco de la neuropsicología del movimiento, atendiendo a su articulación con procesos cognitivos, emocionales, sistemas de comunicación humana y de relación e integración social.

Por otro lado, la carrera de Posgrado Especialización en Desarrollo Infantil Temprana (Resolución Nro. 37/2005-CS UNCuyo) dirigida por la Dra. Myrtha Chokler que se dicta desde el año 2005. La misma tiene como objetivo prevenir trastornos del desarrollo infantil y orientar a las familias, los profesionales, los agentes de salud, crianza, educación y a las instituciones implicadas, en el abordaje específico, pero a la vez integral de la problemática.

Ambas carreras, de grado y posgrado, han generado una masa crítica de profesionales que se desempeñan acompañando a familias, en centros de cuidado infantil, programas de intervención temprana, escuelas, instituciones y organizaciones comunitarias colaborando tanto en la identificación y abordaje de diversas dificultades del desarrollo en etapas tempranas como la protección y preservación de los derechos de la infancia. Estos profesionales demandan a la institución formadora instancias de capacitación para seguir ampliando sus conocimientos y habilidades en las disciplinas mencionadas.

² Artículo 3. La transdisciplinariedad es complementaria al enfoque disciplinario; hace emerger de la confrontación de las disciplinas nuevos datos que las articulan entre sí, y nos ofrece una nueva visión de la naturaleza y de la realidad. La transdisciplinariedad no busca el dominio de muchas disciplinas, sino la apertura de todas las disciplinas a aquellos que las atraviesan y las trascienden. Primer Congreso Mundial de Transdisciplinariedad (Convento de Arrábida, Portugal, 2 a 7 de noviembre de 1994).

JLV

LG



Por otro lado, la demanda social de profesionales capacitados en el período de la protoinfancia está en aumento en la Provincia de Mendoza y en la Región; familias, cuidadores, instituciones y organizaciones reconocen la importancia de acompañar el desarrollo integral de los niños y niñas desde una edad temprana. La creciente complejidad y cambios sociales exigen profesionales cada vez más formados y dispuestos a interactuar en el medio social.

La carrera de Especialización surge por iniciativa y con la participación fundamental del Instituto Universitario de Investigaciones en Psicomotricidad de la Facultad de Educación de la UNCuyo, a partir de la demanda social y de una parte importante de la comunidad científica y de profesionales, tanto del ámbito de la salud, como de la educación, de la justicia, de la tecnología y de la industria, interesados y comprometidos en el conocimiento, análisis y mejoramiento de las condiciones del desarrollo en la protoinfancia.

III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivos Generales

- Lograr, desde una epistemología convergente; una actualización, profundización e integración transdisciplinaria de los conocimientos relevantes para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de los protoinfantes a corto y largo plazo.
- Conocer cómo interactúan las distintas ciencias en torno al desarrollo para planificar, evaluar y, eventualmente, modificar su entorno, las prácticas de crianza y la educación, con el fin de acompañar de manera más ajustada al proceso de subjetivación según sus posibilidades o competencias.
- Desarrollar competencias teóricas, prácticas y actitudinales para comprender y acoger oportunamente las necesidades de la protoinfancia.

Objetivos específicos

-Desde la formación teórica

- Reflexionar sobre la problemática del protoinfante en un momento de cambios socio-históricos y de modificación de las configuraciones familiares con nuevos y viejos modos de relación y pautas de crianza.
- Ofrecer conocimientos para que los profesionales vinculados a la protoinfancia puedan para planificar, evaluar, modificar y, reflexivamente, realizar aportes beneficiosos a las condiciones del ambiente, de nutrición, del hábitat, y a las prácticas de crianza y de educación tendientes a mejorar la calidad de vida y consolidar el potencial del desarrollo.
- Impulsar políticas públicas y privadas coherentes destinadas a garantizar los

JLV
LG



derechos del niño/a y de la familia y la satisfacción integral de sus necesidades.

-Desde la formación práctica

- Observar minuciosa y objetivamente las condiciones de vida en la protoinfancia e identificar obstáculos y posibilidades de modificación.
- Ofrecer herramientas prácticas para el diseño de estrategias que promuevan el desarrollo infantil en todos sus contextos, desde una perspectiva ética y empática, satisfaciendo las demandas actuales de un acompañamiento integral.
- Prevenir trastornos del desarrollo infantil en sus aspectos: biológico, psicológico, de aprendizaje, de comunicación y de inserción social.
- Orientar a familias e instituciones en el tratamiento integral de los niños en riesgo, con deficiencias y/o desventajas que comprometan su desarrollo.

-Desde la formación personal

- Reflexionar acerca del sistema de actitudes necesario para el desempeño del rol de Especialista en desarrollo en la protoinfancia.
- Comunicar y difundir los conocimientos científicos y las prácticas profesionales y sociales más relevantes en el campo del desarrollo en la protoinfancia.
- Desarrollar la sensibilidad y capacidad de retroalimentación para comunicarse con protoinfantes a través de gestos, posturas, distancias, tonos de voz y contactos.
- Desarrollar una concepción de la intervención basada en la familia y orientada a fortalecer las competencias de los padres y un desarrollo óptimo del niño.
- Mantener el interés por compartir, intercambiar y actualizar conocimientos sobre el desarrollo en la infancia.
- Identificar en las propias matrices de aprendizaje aspectos facilitadores y obstaculizadores de los procesos propuestos en la carrera.
- Integrar grupos de estudio y trabajo con actitud colaborativa.
- Participar activa y responsablemente de tareas grupales.

IV. PERFIL DEL EGRESADO/A

Al finalizar la Especialización, y desde el propio campo profesional, el/la egresado/a será competente para:

JLV
LG



- Detectar indicios de riesgo en el proceso de desarrollo de los/las protoinfantes a partir de la aplicación de técnicas de observación y registro de datos.
- Acompañar a las familias en el establecimiento de condiciones de crianza y práctica de cuidados cotidianos favorables para el desarrollo infantil.
- Realizar las derivaciones correspondientes de acuerdo a las necesidades específicas e integrales de cada niño y de su grupo familiar, en su contexto.
- Asesorar en aspectos legales con el objeto de preservar los derechos fundamentales de los niños/as pequeños/as.
- Desempeñarse en salas de Atención Temprana para la evaluación y acompañamiento del desarrollo.
- Orientar y/o gestionar programas y académicos de promoción de la salud, de educación y de prevención primaria y secundaria.
- Integrarse a equipos para trabajar de manera transdisciplinaria.
- Investigar y generar conocimiento a partir de su propia experiencia profesional.
- Difundir conocimientos sobre la protoinfancia en el ámbito de salud y educación.

V. CARRERA

Tipo de Plan de Estudios: ESTRUCTURADO

Modalidad: PRESENCIAL

VI. LOCALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

La actividad académica de la carrera se llevará a cabo en la Facultad de Educación, Universidad Nacional de Cuyo, situada en la ciudad Capital de la provincia de Mendoza.

VII. DURACIÓN

La carrera tiene una duración de 18 meses con un total de 1500 horas reloj. Para el dictado, la organización de los seminarios se secuencia en 18 encuentros distribuidos en 18 meses. Las horas totales de la carrera se dividen en: 375 horas de dictado en forma presencial y las 1125 horas restantes corresponden a horas de trabajo autónomo del estudiante, incluye la elaboración del Trabajo Final Integrador (TFI).

VIII. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

JLV
LG



El plan de estudio de la carrera se organiza en tres áreas:

- Área de la Neuropsicosociología del Desarrollo Infantil Temprano, comprende tres Seminarios: Organizadores del desarrollo, Ecología y ambiente del protoinfante y Trastornos del desarrollo en la Protoinfancia.
- Área Epistemológica y Metodológica, comprende cinco Seminarios: Fundamentos epistemológicos de la Neuropsicosociología del Desarrollo, Introducción a la metodología científica de investigación, Práctica I, Práctica II y Práctica III.
- Área de las Ciencias Sociales, comprende cinco Seminarios: Elementos socio-históricos- políticos para el estudio del Desarrollo Infantil Temprano, Ámbito Jurídico, Ámbito Institucional, Comunicación social y Formación personal.

JLV
LG



IX. ACTIVIDADES CURRICULARES

Áreas	Actividad Curricular	Contenidos Mínimos	Carga horaria		
			Teórica	Práctica	Total
Área de la Neuropsicosociología del Desarrollo Infantil Temprano	Organizadores del Desarrollo	Orden simbólico. Factores instituyentes del desarrollo del sujeto. La triple entidad de la teoría de los Organizadores del Desarrollo. Neuropsicosociología del desarrollo infantil. Organizador del apego en la protoinfancia. Seguridad postural, equilibrio y motricidad. Ontogénesis de la enunciación, la expresión, comunicación y lenguaje. Exploración, juego y conocimiento del mundo. El protoinfante y los momentos de su vida cotidiana.	30	20	50
	Ecología y Ambiente del Protoinfante	Ecología. Psico-neuro-endocrino- inmunología (PINE) El espacio y los materiales. Los alimentos. La vestimenta. Objetos lúdicos y juguetes. La seguridad ambiental.	10	20	30
	Trastornos del Desarrollo en la Protoinfancia	Concepto de trastorno. Aportes de la PINE, estrés en la protoinfancia. Trastornos de origen genético, perinatal, afectivo y vincular. Discapacidad. Signos de riesgo. Inclusión	15	15	30
Área Epistemológica y Metodológica	Fundamentos Epistemológicos de la Neuropsicosociología del Desarrollo	Conocimiento científico. Transdisciplina PINA. Neuropsicosociología del desarrollo.	15	10	25
	Introducción a la Metodología Científica de Investigación	Observación: instrumento de conocimiento. Observación: Técnica y metodología. Observación: Sistemática y asistemática. Observación y seguimiento del desarrollo infantil.	10	20	30
	Práctica I	Cuidados cotidianos.	3	22	25
	Práctica II	Acercamiento a las instituciones dedicadas a la atención de la protoinfancia.	3	22	25

JLV
LG



	Práctica III	Análisis de la propia práctica.	5	20	25
Área de las Ciencias Sociales	Elementos Socio- históricos- políticos para el Estudio del Desarrollo Infantil Temprano	Infancia y niñez: Aspectos filosóficos, históricos y éticos. Perspectiva de género, diversidad e inclusión. La interseccionalidad, vulneración, género y discapacidad.	20	10	30
	Ámbito Jurídico	Los derechos del/la niño/a como derechos humanos. Los derechos del/la niño/a en la relación paterno filial. Legislación en materia de cuidados.	15	10	25
	Ámbito Institucional	Grupos, organizaciones e instituciones. Organización y gestión. Hogares, guarderías, jardines, centros de salud. Influencia de la hospitalización e institucionalización. El trabajo en equipo. Redes organizacionales.	20	5	25
	Comunicación Social	Producción social del sentido, discurso y comunicación. Discursos sociales y conocimiento científico. Macrodiscurso televisivo	3	17	20
	Formación Personal	Recorrido socio político histórico personal. Ser y estar con otros/as y objetos: Disponibilidad corporal. Juego. Expresiones artísticas y creatividad.	0	30	30
Subtotal carga horaria			149	226	375
Trabajo Autónomo del Estudiante					1125
Carga horaria total					1500

JLV
LG